

Copia fiel del Original!



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00294 -2012/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 24 MAY 2012

VISTO:

El Oficio © N° 009-2012-MTC/21 del 20 de marzo de 2012 e Informe N° 0190-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPPTO-SG de fecha 12 de abril de 2012 de la Subgerencia de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2012 GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 07 de febrero de 2012, Aprobaron la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 017-2012-EF, que autoriza un Crédito Suplementario, por un monto de **DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2'697,072.00)**; con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios, para ser orientados a los fines y montos en materia de mantenimiento de infraestructura vial departamental y vecinal, en el marco del Decreto de Urgencia N° 058-2011 para continuidad de mantenimiento de infraestructura y otros;

Que, según Oficio © N° 009-2012-MTC/21 la Dirección Ejecutiva de PROVIAS DESCENTRALIZADO, según Consulta de Ejecución del Gasto del Ministerio de Economía y Finanzas precisa que el monto indicado del crédito suplementario, está **incorporado en una estructura funcional programática que no corresponde con la asignada para el Programa Presupuestal “0061 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre”, vinculado para ejecutar los recursos asignados, bajo el sistema de transferencias programáticas condicionadas, establecidas en el Decreto de Urgencia N° 058-2011;**

Que, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General en el CAPITULO I Artículo 201 Numeral 201.1 precisa que... *Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;*

Que, de lo informado por el Subgerente de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Informe N° 0190-2012/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPPTO-SG determina que se debe modificar el desagregado del detalle del gasto de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2012/GOB. REG. TUMBES - P



GoBIERNO REGIONAL de Tumbes
Documento Autenticado

CRISTIAN BACA PEÑA
FEDATARIO

24 MAY 2012

Reg. N°

Fecha



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N000294-2012/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 24 MAY 2012

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 42° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: MODIFIQUESE Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2012/GOB. REG. TUMBES-P, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

EGRESOS		En Nuevos Soles
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE TUMBES	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	03 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos.	
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5 000931 Mantenimiento de Caminos Departamentales.	
FUNCION	: 15 Transporte.	
DIVISION FUNC	: 033 Transporte Terrestre.	
GRUPO FUNC	: 0065 Vías Departamentales.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	2'697,072.00
FTE. DE FTO.	: 1 Recursos Ordinarios.	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		2'697,072.00
TOTAL PLIEGO		2'697,072.00

Gobierno Regional de Tumbes
 Documento Autenticado
 CRISTIAN BACA PEÑA
 FEDATARIO
 Fecha 24 MAY 2012

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº00294 -2012/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 24 MAY 2012

DEBE DECIR:

EGRESOS

En Nuevos Soles

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE
TUMBES

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE TUMBES

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales
Con Enfoque de Resultados.

PROGRAMA : 0061 Reducción del Costo,
Tiempo e Inseguridad
Vial en el Sistema de Transporte
Terrestre.

PRODUCTO : 3000132 Camino Departamental
Con Mantenimiento Vial.

ACTIVIDAD : 5 002406 Plan de Mantenimiento
De Infraestructura y Equipos.

FUNCION : 15 Transporte.

DIVISION FUNC : 033 Transporte Terrestre.

GRUPO FUNC : 0065 Vías Departamentales.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios.

2'697,072.00

FTE. DE FTO. : 1 Recursos Ordinarios.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE TUMBES

2'697,072.00

TOTAL PLIEGO 461

2'697,072.00

ARTICULO 2º: QUEDA inalterable la Resolución Ejecutiva Regional N
000068-2012/GOB. REG. TUMBES – P con excepción de lo dispuesto por la presente.



Gobierno Regional de Tumbes
Documento Autenticado

CRISTIAN ECA PEÑA
FEDATARIO

Reg. N°

Fecha

24 MAY 2012



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N000294 -2012/GOB. REG. TUMBES - GOBIERNO REGIONAL - TUMBES

Tumbes, 24 MAY 2012



Cristian Baca Peña
Jefe de Trámite Documentario

ARTICULO 3º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
GERARDO FIDEL VIÑAS DIOSES
PRESIDENTE REGIONAL

Gobierno Regional de Tumbes
Documento Autenticado
CRISTIAN BACA PEÑA
24 MAY 2012
Fecha
Reg. N°